

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 19 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por el que se notifican a los interesados los acuerdos de inicio de determinados procedimientos administrativos que se citan.

Intentada sin efecto la notificación derivada de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se siguen por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hacen públicos los siguientes anuncios, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43 (C.P. 04071) Almería, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

1. Núm. Expte.: AL/2013/154/GC/PES.

Interesado/a: Ionel Tacutu.

NIF/CIF: X5255284Z.

Infracción: Leve según art. 79.2 y sancionable según art. 82.2.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 60 euros.

2. Núm. Expte.: AL/2013/158/GC/PES.

Interesado/a: Viorel Tudor.

NIF/CIF: Y0483323S.

Infracciones: Leves según art. 79.1 y 79.2 y sancionable según art. 82.2.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 120 euros.

3. Núm. Expte.: AL/2013/86/AG.MA/INC.

Interesado: Francisco Ruiz Caparrós.

NIF/CIF: 20152124F.

Infracción: Leve según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A) de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 150 euros.

4. Núm. Expte.: AL/2013/88/AG.MA/INC.

Interesado: Javier Aparisi Garrido.

NIF/CIF: 44862387J.

Infracción: Leve según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A) de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 150 euros.

5. Núm. Expte.: AL/2013/65/G.C/ENP.

Interesada: Clara Luz Lorenzo Martínez.

NIF/CIF: 52527576S.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

6. Núm. Expte.: AL/2013/61/AG.MA/ENP.

Interesado: David Pascual Huertas.

DNI/NIF: 24387688Y.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Plazo de alegaciones: Los interesados disponen de un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de estos anuncios para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y en su caso proponer pruebas.

Almería, 19 de febrero de 2013.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.